



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"José Benito Vives De Andrés" - INVEMAR**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER UN CARGO EN INVEMAR**

**GENERALIDADES:**

<b>CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA</b>	TAL No. 03-17
<b>PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA</b>	SRA / SYT
<b>CARGO</b>	Jefe de Telemática y Hardware
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	08/03/2017
<b>FECHA DE CIERRE</b>	18/03/2017
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO</b>	El INVEMAR requiere vincular un (1) profesional con postgrado para que planifique, implemente y ejecute los procedimientos necesarios que aseguren el funcionamiento adecuado de las redes de informática y telecomunicaciones, los procesos de conectividad, el uso y manejo de hardware apoyando las actividades de las diferentes áreas del Instituto.

**PERFIL DEL CARGO:**

<b>EDUCACIÓN</b>	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
<b>FORMACIÓN</b>	Conocimiento en manejo de redes de transmisión de voz y datos, Firewalls y Linux
<b>HABILIDADES</b>	Adaptación al Cambio, Administración del tiempo, Autocontrol, Capacidad de trabajo en equipo, Comunicación Laboral, Cumplimiento de normas y Compromisos, Innovación y creatividad, Inteligencia Emocional, Capacidad Gerencial, Planificación y Control y toma de decisiones
<b>EXPERIENCIA</b>	3 años de experiencia general y 1 año de experiencia específica

\*Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional.

**FUNCIONES GENERALES DEL CARGO:**

1. Mantener y controlar las redes de voz y datos, garantizando su estabilidad y correcta operación y uso.

2. Operar, mantener y actualizar los servicios, los sistemas y/o canales de comunicaciones existentes.
3. Elaborar planes de mejoramiento de los canales de comunicación y estructura de la red de voz y datos.
4. Elaborar y hacer seguimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de hardware.
5. Ejecutar y verificar el desarrollo de los procesos de backups institucionales y migraciones de bases de datos.
6. Verificar y supervisar los procesos de manejo y custodia de la información institucional en servidores internos y externos
7. Evaluar las innovaciones tecnológicas existentes en el mercado relativas a bienes informáticos, con el propósito de contar con la infraestructura informática que asegure la capacidad y funcionalidad que el Instituto necesite.
8. Mejorar continuamente la implementación/instalación de la infraestructura de la red con el objetivo de incrementar la confiabilidad de esta.
9. Ejercer control de consumo de telefonía fija y móvil y propender por mejorar la relación costo beneficio de estos servicios.
10. Responder por la ejecución, revisión y mejora continua de los procesos de su grupo y por la adecuada interacción con los demás del Instituto.
11. Planificar, dirigir y supervisar la gestión eficiente y oportuna de las áreas que conforman el grupo a su cargo.
12. Asesorar a la Dirección General y demás áreas del Instituto sobre los asuntos que sean de su competencia en los cuales se relacione el Instituto.
13. Responder por la ejecución, revisión y mejora continua de los procesos de su grupo y por la adecuada interacción con los demás del Instituto.
14. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan.
15. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos que sean puestos a su cargo.
16. Representar al Instituto en lo que el superior inmediato le delegue.
17. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo

#### INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

<b>MARCO LEGAL</b>	Contrato de trabajo regido por la Ley 50 de 1990 y sus demás normas reglamentarias
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Laboral a término fijo
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	1 año
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Santa Marta
<b>SALARIO</b>	\$2.496.476

#### REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO:

<b>DONDE SE DIVULGA:</b>	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo.
<b>COMO APLICAR:</b>	Para aplicar deberá enviar en formato <b>PDF</b> su hoja de vida con los soportes que acrediten <b>EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA</b> al correo <a href="mailto:seleccion@invemar.org.co">seleccion@invemar.org.co</a> informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si no cumple el perfil por favor <b>ABSTENGASE DE PARTICIPAR.</b>
<b>A CUANTOS PROCESOS SE PUEDE APLICAR:</b>	Puede revisar las ofertas de INVEMAR y escoger la convocatoria de su preferencia que se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta <b>USTED PODRÁ APLICAR SOLO A UNA CONVOCATORIA.</b>

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

<b>PRESELECCIÓN</b>	La preselección se hará con base en la revisión de las hojas de vida de acuerdo con los soportes y el cumplimiento del perfil del cargo, según lo estipulado en educación, formación y experiencia. Si el candidato no cargo los soportes de <b>EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA</b> no será tenido en cuenta.
<b>PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS</b>	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados para ser citados a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos.
<b>DOCUMENTOS PRESENTAR EN LA ENTREVISTA</b>	<p>Los candidatos preseleccionados que sean llamados a entrevista deberán presentar su hoja de vida completa, es decir incluyendo los soportes físicos de <b>EDUCACION; FORMACION Y EXPERIENCIA</b>, con los siguientes documentos según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula</li> <li>• Libreta militar (candidatos sexo masculino),</li> <li>• Tarjeta profesional (si aplica obligatorio),</li> <li>• Diploma de pregrado y/o postgrado</li> <li>• Certificados de cursos, seminarios, talleres, etc.</li> <li>• Certificados laborales o contratos suscritos</li> <li>• Hoja de vida</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.</p>
<b>PRUEBAS PSICOTÉCNICAS</b>	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
<b>SELECCIÓN</b>	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga los mejores resultados.
<b>RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO</b>	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.

## COMITÉ DE SELECCIÓN:

<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>Cargo</b>
Sandra Rincon	Subdirectora Administrativa
Jorge Linero	Coordinador TAL
Raul Carrera	Coordinador SYT

**PONDERACION DEL PERFIL DEL CARGO:**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	<b>DOCUMENTACIÓN SOPORTE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Educación	Diploma o acta de grado	20
Formación	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo. Certificado de notas.	20
Experiencia	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos durante los cuales llevó a cabo las labores referenciadas en la hoja de vida como experiencia relacionada a área	10
<b>TOTAL</b>		<b>50%</b>

**PONDERACION ENTREVISTA, PRUEBA TECNICA Y PSICOTECNICA:**

<b>ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES</b>	<b>Calificación Máxima</b>
Entrevista personal	20
Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)	20
Prueba psicotécnica/Habilidades	10
<b>TOTAL</b>	<b>50%</b>

**PAUTAS PARA EL ASPIRANTE:**

Deberá tener presente las siguientes consideraciones:

- Disponibilidad inmediata para viajar a la ciudad de Santa Marta a presentar entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos. Se realizará(n) el mismo día de la entrevista.
- Disponibilidad inmediata para la vinculación.
- Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.
- Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.

Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: [seleccion@invemar.org.co](mailto:seleccion@invemar.org.co).

\*Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación del Grupo Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.